



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.montc.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

2 de marzo de 2022

VISTO:

El Decreto N°133/2022 que aprueba el CONTRATO DE LOCACION DE OBRA, suscripto entre esta Municipalidad de Monte y el Sr. MILNE EMILIANO DAVIS DNI 35.797.61., con el objeto de realizar el mantenimiento de patios y espacios verdes de diversos establecimientos educativos,

CONSIDERANDO:

Que por motivos de índole personal el Sr. Milne Emiliano, ha manifestado su decisión y voluntad de rescindir el presente contrato de locación, ya que se le ha presentado una mejor oferta laboral,

Que en consecuencia debe dejarse sin efecto el CONTRATO mencionado,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Rescindase formalmente el CONTRATO DE LOCACION DE OBRA suscripto entre esta Municipalidad y el **Señor MILNE EMILIANO DAVID, DNI. 20-35797610-4**, para el mantenimiento de patios y espacios verdes de diversos establecimientos educativos del distrito detallados en el referido acuerdo, aprobado mediante Decreto N°133/2022, por problemas de índole personal de parte del Sr. Milne Emiliano.

ARTICULO 2º. Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°411

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Raquel Helmsauer
Intendente Interino
MUNICIPALIDAD DE MONTE